



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

ASISTENTES:

- María Beatriz Fernández Cofré, Presidenta
- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Leopoldo Soto Norambuena Presidente suplente
- Giselle Garat Ly
- Patricia Estrada Mancilla
- Cristian Hernández Vergara
- Carlos Pérez Soto
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

- Nolfia Ibáñez Salgado

IINVITADOS:

- Sr. Malcolm Álvarez T., Director de la Dirección de Relaciones Institucionales y de Cooperación Internacional.
- Sra. Ana María Soto B., Coordinadora Institucional del Programa de Acceso a la Educación, PACE.
- Sra. Nieves Hernández. Programa de Acceso a la Educación, PACE.
- Sra. Paola Quintanilla G., Vicerrectora Académica.
- Sr. Jaime Galgani M., Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

TABLA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta de la Rectora.
4. Nombramiento del Sr. Javier Pino Alarcón, como Prorector, a partir del 13 de septiembre del 2023. 5. Nombramiento del Sr. Guillermo Castro Palacios, como Vicerrector Académico, a partir del 1° de octubre del 2023.
6. Nombramiento del Sr. Francisco González Cuevas, como Director (suplente) de la Dirección de Planificación y Presupuesto, a partir del 13 de septiembre del 2023.
7. Aprobación de Becas Santander. Expone el Director de Relaciones Institucionales y de Cooperación Internacional, Prof. Malcolm Álvarez T.
8. Aprobación de Donación de Computadores. Expone Sra. Nieves Hernández, Coordinadora del Programa de Acceso a la Educación, PACE.
9. Creación del Centro de Estudios en Lenguas y Culturas Clásicas, Modernas e Indígenas (CELyC). Exponen la Vicerrectora Académica y el Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, Sr. Jaime Galgani M.
10. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se da inicio a la sesión a las 14,36, habiendo constatado el quórum

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta hace unas precisiones relacionadas con palabras repetida y agrega un comentario al final de la sesión, respecto de la importancia de pensar en proyectos estratégicos, al final de la sesión, lo que es acogido.

2. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La PRESIDENTA felicita a toda la comunidad UMCE y en particular a la señora Rectora y a todo su equipo, por la acreditación de 4 años. Es un gran logro que trae grandes desafíos. La Junta debe poder acompañar

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

el proceso en los años que vienen, para modernizar por un lado la gestión y por otro lado, fortalecer la investigación, para que en la próxima acreditación, haya una universidad compleja. En segundo lugar, señala que el 5 de septiembre, llegó un recurso de apelación a través de la contraloría de un estudiante que fue sancionado con expulsión, a través del reglamento disciplinario por incumplir el protocolo de actuación de acoso sexual, acoso laboral y connotación sexual y discriminación arbitraria de la UMCE. Se cita a una reunión extraordinaria, en la que se relatarán los hechos y se recibirá a la defensa, con 20 minutos para exposición, seguido de preguntas. El expediente quedará a disposición en Secretaría General para que las/los integrantes lo puedan revisar en día y hora a convenir.

3. CUENTA DE LA Rectora.

La Rectora agradece las felicitaciones. El 6 de septiembre, la presentación de 15 minutos ante la CNA, respecto de los estados generales de la universidad, es una innovación que hizo la CNA, es muy reciente, ha ido tomando cada vez más peso, porque es como un hito político. La presentación tenía tres partes; el convencimiento de que la educación es un gran poder transformador. Y en ese paraguas los indicadores de resultados, sobre todo la formación a estudiantes, que los sitúan muy bien evaluados, respecto a los egresados de otras universidades. Luego los indicadores de avances, que situaban a la UMCE en una situación completamente distinta a la del 2019. Y luego, el grueso fue la proyección. A futuro hay que crear una nueva estructura para enfrentar los próximos procesos de acreditación, mejor posicionados, sobre todo en investigación. En el CUECH se recibió esta noticia con mucha alegría de que la UMCE está avanzando, de que se ha hecho justicia. Ahora viene el desarrollo para convertirse en un referente de la educación a nivel nacional, por lo que se han hecho cambios en el equipo directivo. En el AIUE del año pasado, se puso como tema, no solamente los recursos para el incentivo al retiro y poder cubrir el reajuste, también está comprometido una reorganización, lo que debería estar materializado de aquí a marzo.

La Presidenta sugiere abordar este tema en profundidad en la próxima sesión con la debida fundamentación y el panorama global de lo que se espera. Así también la Prof. Garat pide explicitar cuál es la idea que tiene la rectora sobre la institución a la que quiere llegar.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

4. NOMBRAMIENTO DEL SR. JAVIER PINO ALARCÓN, COMO PRORRECTOR, A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

La Presidenta solicita pronunciarse sobre el nombramiento del Señor Javier Pino Alarcón para Prorrector, a partir del 13 de septiembre de 2023. La Rectora señala que Javier Pino era hasta el primero de septiembre, vicerrector de gestión institucional de la universidad de O'Higgins. Pero también ha trabajado antes en el CIAE de la Universidad de Chile y en otros organismos en temas de gestión. La idea es que, por la experiencia en temas de gestión, de administración y sobre todo desde las universidades estatales, él pueda diseñar la vicerrectoría de asuntos económicos.

Se aprueba el nombramiento por unanimidad

4. NOMBRAMIENTO DEL SR. GUILLERMO CASTRO PALACIOS, COMO VICERRECTOR ACADÉMICO, A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2023.

La Presidenta solicita aprobar el nombramiento del Vicerrector Académico, Guillermo Castro Palacios, a contar del 1 de octubre del 2023. La Rectora señala que el profesor Castro, siempre estuvo pensado como vicerrector, siempre estuvo cerca de la gestión. Se necesita de sus capacidades coordinativas para generar los cambios que se quiere hacer, un claustro académico, para la evaluación del modelo educativo y de la malla renovada, el financiamiento de las carreras. Señala que le ha pedido a la actual vicerrectora que permanezca en el equipo, en otras tareas para avanzar con investigación y organizar la discusión al interior de la universidad, para la creación de la vicerrectoría de investigación

La Prof. GARAT se refiere a los méritos del profesor Castro para sacar adelante a al Departamento de Educación Básica. El Prof. CRISTIAN HERNÁNDEZ coincide y da fe de que tiene capacidad de liderazgo y la disposición para escuchar

Se aprueba el nombramiento por unanimidad.

5. NOMBRAMIENTO DEL SR. FRANCISCO GONZÁLEZ CUEVAS, COMO DIRECTOR (SUPLENTE) DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

La Presidenta solicita pronunciarse sobre el señor Francisco González Cuevas, como director suplente de la dirección de planificación y presupuesto a partir del 13 de septiembre. La Rectora. Señala que le

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

solicitó la renuncia al director Alejandro Yáñez, aunque aprecia enormemente lo que él hizo para la universidad y sus propuestas innovadoras. Después de la evaluación que se hizo al ejercicio presupuestario de este año, hay que mantener cosas, y cambiar otras. Francisco González es una persona amable, de buen trato y de consideración. Se necesita un clima de respeto. De firmeza, pero de respeto.

Se aprueba el nombramiento por unanimidad.

6. APROBACIÓN DE DONACIÓN DE COMPUTADORES. EXPONE SRA. NIEVES HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN, PACE.

ANA MARIA SOTO, coordinadora institucional del PACE, informa que el programa trabaja para restituir a estudiantes a la educación superior, cuyas trayectorias podrían verse afectadas por sus condiciones de vulnerabilidad, que escapan a lo que son propias condiciones personales. Desde el 2017 la universidad ha traído un número importante de jóvenes al programa, todos ellos pertenecientes de establecimientos educacionales calificados como vulnerables. Se han entregado equipos con la figura de padrinaje.

NIEVES HERNÁNDEZ agrega que el programa PACE es una política de acción afirmativa, que funciona desde el 2014. Actualmente hay 638 establecimientos educacionales a lo largo del país, que son acompañados por 30 universidades, la mayoría del consejo de rectores, excepto la universidad Diego Portales. El programa es para que los estudiantes, teniendo una positiva trayectoria educativa en su enseñanza media, puedan acceder a la educación superior, sin que la PAES sea una barrera para poder ingresar. Un estudiante que es acompañado por cualquiera de estas universidades, puede ingresar a cualquiera de estas universidades. No existe una relación directa de que un estudiante que es acompañado, tenga la obligatoriedad de incorporarse a esta universidad. Actualmente, PACE UMCE acompaña a 24 establecimientos educacionales, distribuidos en 11 comunas de la región metropolitana. Desde el 2015 a la fecha, se ha acompañado a 276 estudiantes que se han matriculado en la UMCE. Muchos de ellos ya se encuentran titulados, como los de la primera cohorte del 2017.

Informa de un gesto de generosidad que ha tenido la empresa Experian Chile, a través de Miguel Zamorano, gerente de administración y finanzas, quienes han donado 81 notebook, procesados i7 de octava generación y que fueron valorados por ellos en \$1 cada uno, para poder darlos de baja de su empresa. Los beneficiarios de este programa, vendrían a ser los estudiantes que se acompañan, pero también, para profesionales del equipo. Y también, trasladar computadores a las escuelas que se acompañan.

Se aprueba la donación por unanimidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

7. APROBACIÓN DE BECAS SANTANDER. EXPONE EL DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PROF. MALCOLM ÁLVAREZ T.

MALCOLM ÁLVAREZ, como todos los años, presenta la iniciativa que permite tener la oportunidad de fortalecer la formación de los estudiantes, que es la Beca Santander. El objetivo de esta iniciativa, es enriquecer la formación, darle una nueva mirada, incorporando elementos nuevos de formación y darles una mirada más global. La beca de movilidad internacional Santander para estudiantes de pregrado. El proceso se publica en las páginas del banco Santander. Se levanta la convocatoria UMCE, para todos los estudiantes de pregrado, esta se difunde a través de todos los dispositivos de la Universidad. Además, se coordina con otras unidades, para llegar a más gente, como el centro de acompañamiento al aprendizaje y otras unidades. También, se ha ido a los consejos de facultad. La documentación solicitada son cartas de apoyo del director del departamento al cual el estudiante se encuentra adscrito. Dos cartas de referencia de profesores de la UMCE. Un proyecto de retribución. Otros programas permiten enviar a estudiantes a participar en encuentros académicos, con ponencias aceptadas. La idea es poder tomar la movilidad y generar un encuentro, tal vez una vez al año, para transmitir esta experiencia a los demás estudiantes. El historial académico se toma en consideración también. Una carta de intención. Y un registro de actividades, como ayudantes, consejeros, tutorías, etc. Y un certificado de alumno regular. Los estudiantes beneficiados este año, son de diversas carreras, de inglés, de alemán, de biología y del departamento de física. Este año, a diferencia de otros años, la UMCE recibió como donación del Banco Santander, cinco becas de movilidad estudiantil de pregrado. Disminuyó el número, puesto que año pasado, fueron 9 becas. Y dos becas de movilidad académica. Este año, no hay becas académicas. Los montos de las becas son de 4.000 dólares. El monto total de la donación es de 17.007.802 pesos. Las becas ya se encuentran asignadas a los estudiantes. Una vez que la Junta apruebe esta donación, se procede con los pagos correspondientes. Se aprueba la donación por unanimidad.

8. CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN LENGUAS Y CULTURAS CLÁSICAS, MODERNAS E INDÍGENAS (CELYC). EXPONEN LA VICERRECTORA ACADÉMICA Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS, SR. JAIME GALGANI M.

La VICERRECTORA señala que esta propuesta se enmarca en las orientaciones de plan de gobierno de la rectora Elisa Araya. En el contexto de mirar distintas posibilidades para fortalecer la docencia, el postgrado y la investigación, el mejor uso de los recursos materiales de los cuales se dispone y los distintos cuerpos académicos. La idea es intencionar una forma de entender la orgánica institucional de una manera

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

distinta a la que por tantos años esta institución ha tenido, que es una estructura muy clásica en función de las cuatro facultades y sus departamentos vinculados. Entonces, haciendo esos análisis y esos diagnósticos, se vio que la creación de un nuevo centro, alojado en una facultad, que cumpla funciones que puedan transversalizar el desarrollo de la docencia, de la investigación y de la creación en los espacios académicos, era una oportunidad como universidad.

El DECANO JAIME GALGANI señala que inicialmente se partió hablando de un centro de lenguas y culturas clásicas, modernas e indígenas. Sin embargo, debido a visitas, consultas y mirando el proyecto, se ha considerado que encaja mejor con el concepto de instituto. Un instituto es una unidad que agrupa programas. El Instituto de culturas, lenguas clásicas, modernas e indígenas (ICL UMCE), es una unidad académica, dependiente de la Facultad de Historia, Geografía y Letras de la UMCE, que tiene como propósito agrupar los esfuerzos en investigación, docencia y productividad académica en torno al estudio de diferentes culturas y sus múltiples relaciones, teniendo como eje transversal el foco en la educación como un ámbito en que estos fenómenos se desenvuelven y configuran el escenario global contemporáneo. Su cometido consiste en movilizar investigación de alto nivel en torno al entramado que constituyen los fenómenos culturales y sus más variadas expresiones, desarrollar una oferta de Educación Continua y Postgrado y, contribuir a la transformación general de la universidad. La dinámica de un instituto como este, al servicio de la universidad, alojado en la facultad, de alguna manera orienta a lo que se piensa debe caminar una institución como la UCME, en su vía a constituirse como una universidad compleja. Y así como hay un Centro de Investigación, un Instituto de Entomología y otros centros que se espera haya en distintas unidades, se espera ser desde la especialidad y ámbito de las lenguas, las ciencias sociales, la historia, la literatura, etc. El ICL tiene como misión investigar en culturas, lenguas clásicas, modernas e indígenas desde el punto de vista interdisciplinario, con el fin de promover, a través de la docencia de pre y postgrado, actividades de extensión y de formación continua, su conocimiento y aprendizaje tanto al interior de la UMCE, como en el contexto de la comunidad nacional e internacional. La visión. El ICL desea ser un referente para la comunidad nacional e internacional en investigación, enseñanza y promoción del conocimiento de lenguas y culturas fundamentales para el diálogo social en el contexto de un proyecto de formación integral como el que la UMCE se propone. Hay Tres ejes; uno, desarrollo de programas de educación continua y postgrado. De aquí a tres años más, postular a la creación de un doctorado en estudios de la cultura. Seminarios permanentes, cursos y diplomados. El segundo eje, difusión y creación del conocimiento, a través de la revista Contextos, que es bi anual, que en estos momentos se encuentra preparando la revista N° 53. Está indexada en varios registros y se está caminando hacia la indexación Scopus. También, se quiere instituir el premio Rodolfo Lenz. Que sería similar al premio José Donoso que tiene el instituto de estudios humanísticos de la Universidad de Talca; Instituto Abatte Molina. Y que, sea un premio académico, tanto a nivel nacional, como internacional y que

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

permita ir levantando la figura de Rodolfo Lenz. También, postulación y adjudicación de proyectos Fondecyt, Anid, Anillo, etc. De hecho, ya hay algunos proyectos Fondecyt. Se espera que en dos o tres años más se pueda postular a un proyecto que suponga una asociación investigativa con otras asociaciones nacionales o, internacionales. Y la tercera es, internacionalización, creación de redes y colaboración. incorporar el congreso de humanidades que se realiza con la universidad de Brasilia. Creación de núcleos de investigación. Y convenios, algunos que están activos y otros en desarrollo; convenio con la Universidad de Brasilia, con la Universidad de Rio de Janeiro, Universidad Nacional de Cuyo, con el Instituto de Estudios Avanzados de la USACH, El Colegio de México, el Instituto Caro y Cuervo de Colombia, la Universidad de Burgos y la red LEXIX, a la cual algunos académicos de la UMCE, pertenecen. Los académicos del instituto son Jaime Galgani, la doctora Maryluz Estupiñán y los doctores Sebastián Zepeda y Sergio Estrada., Cristian Sánchez, Loreto Abarzúa, María Angélica Cofré e Iván Salas. En cuanto a líneas de investigación, núcleos de investigación, de contactos, de redes, etc., es el deseo instalar un doctorado, pensando que con vistas a la próxima acreditación, para la institución sería muy conveniente presentarse con un doctorado más, junto con el que ya está funcionando.

Ante consultas de los integrantes, La Vicerrectora aclara que, aunque los académicos del Instituto pueden impartir docencia en pregrado, el instituto propiamente tal no ofertará programas de pregrado. Referente al Centro de Estudios Clásicos, el Decano señala que este estaba sustentando con profesores a honorarios. El magister que impartió fue insostenible por criterios CNA, no tenía un cuerpo académico interno. Entonces, el centro de estudios clásicos quedó reducido a dos personas, que ofrecen servicios internos, como cursos de segundo idioma, algún encuentro que organizan y esas cosas. Entonces, se estaría incorporado como campo de estudio vinculado a estudios literarios. La Vicerrectora señala que el plan es una etapa institucional de una institución que avanza a complejizarse. De una institución que tiene que acreditarse en el área de la investigación, buscar formatos y fórmulas para poder avanzar en ese plano. El nombre de Centro cambió a Instituto tras la visita que realizó el equipo al instituto IDEA. Las personas que han sido contratadas, lo han sido en el marco de proyectos. Proyectos que justamente buscan mejorar los indicadores de investigación

El Prof. CARLOS PÉREZ expresa su nostalgia por el destino del instituto de estudios clásicos y las clases que tuvo con el notable profesor Mariano Medina, de griego.

La RECTORA insiste que hay un plan, una estrategia y un recorrido. El diseño final acabado, no existe. Hay que enfrentar la acreditación. La discusión larga, será discusión de claustros, de los sentidos, esa va a ser permanente.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

EL Prof. CARLOS PÉREZ señala que, si un instituto se justifica, porque de alguna manera podría potenciar la productividad, vota a favor. Deja contemplada la precautoria del aumento de costos que puede implicar.

En la deliberación los integrantes plantean varias inquietudes: la continuidad o fusión o reactivación del centro de estudios clásicos, como no se pierde ese patrimonio. La preocupación por aprobar un instituto que no tiene financiamiento, cual es la sustentabilidad. No queda claro que sea la estrategia más adecuada para mejorar la productividad, la propuesta debiese al menos contener un plan específico con indicadores en tal sentido. Las facultades ya tienen la posibilidad de crear postgrados, y sin tener el peso de crear administrativamente una unidad. Para eso, hay que crear reglamentos, crear una nueva forma de funcionamiento. Y todo ese tiempo que se va a destinar a crear una nueva unidad, es el tiempo que esta gente no va a estar escribiendo, ni ganando proyectos de investigación, porque requieren tiempo de trabajo. La estructura no obliga ni garantiza una mayor productividad. No se entiende que para tener flexibilidad y generar integración se tenga que crear un instituto. La propuesta no logra vislumbrar cómo este Instituto aportaría al desarrollo estratégico de la Universidad, toda vez que no se ha presentado una propuesta para la reorganización global de la Universidad. La Profesora Garat señala que más que pensar en un instituto, hay que pensar en la Universidad. Tampoco se contó con las actas de los respectivos cuerpos colegiados en que se aprobó esta iniciativa.

Los integrantes se pronuncian:

LEOPOLDO SOTO opta por que se presente nuevamente la propuesta ya que quedaron preguntas sin responder.

GISELLE GARAT rechaza.

CRISTIAN HERNÁNDEZ sugiere volver a discutir el tema.

PATRICIA ESTRADA coincide con volver a discutirlo.

La PRESIDENTA también coincide.

Por tres votos se aprueba volver a discutir la propuesta con nuevos antecedentes; hay un voto de rechazo y un voto de aceptación.

9. VARIOS.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

La Prof. GISELLE GARAT manifiesta ciertas aprehensiones con la oficina de género, porque los datos han sido insuficientes en el momento de deliberar decisiones relacionados con los sumarios de género, por ejemplo, cuantificación de daño psicológico, ¿qué pasa cuando se retira una denuncia? La institución queda expuesta. Hay que mejorar los protocolos.

La Rectora señala que la Universidad está sujeta a una ley y la está respetando, pero hay que ser cautelosos con los recursos. La oficina de género de la UMCE preside la coordinación de las oficinas de género del CRUCH. Y hay avances respecto de otras universidades, protocolos, políticas, orientaciones para el uso de un lenguaje inclusivo.

La Presidenta señala que es importante que la Junta conozca cuáles son los límites de la ley. Qué es lo que obliga a hacer a la Junta por ley. Se acuerda abordar el tema de género en la sesión de noviembre, ya que en octubre está la presentación de la reestructuración.

Se acuerda tener la sesión especial el 18 y la sesión ordinaria el 25 de octubre. En la sesión especial se verá el caso de una apelación a la expulsión de un estudiante. También se acuerda que el expediente del sumario quedará a disposición de las/los integrantes en la oficina del Secretario General.

Se levanta la sesión a las 17 con 43.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl